



ÚNETE A NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

CONCURSO EXTERNO NO. 07-25

CHOFER 2

INCISO NO. 2373
(Vacante Temporal)



FECHA DE APERTURA: 06/10/2025

FECHA DE CIERRE: 20/10/2025



- LUGAR DE TRABAJO: Fábrica Nacional de Licores, Grecia.

Departamento de Mercadeo

- SALARIO GLOBAL: ₡ 484.102.00
- SALARIO COMPUESTO: ₡ 315.950.00

Se debe prestar Observancia del art N° 37 Reglamento Ley Marco Empleo Público

REQUISITOS:

- Tercer año aprobado de Estudios Secundarios.
- Amplia experiencia (5 años) en conducción de vehículos automotores.

REQUISITO LEGAL OBLIGATORIO:

- Poseer licencia Tipo B-4 al día.

REQUISITOS DESEABLES:

- Contar con carnet de manipulación de alimentos.

IMPORTANTE

- Se aplicará prueba técnica de conocimientos, sobre la especialidad del cargo por desempeñar, se aprobará con un porcentaje mínimo de 80%. Lo anterior amparado a la Ley Marco de Empleo Público 10159.
- Solamente se aplicará la prueba a los aspirantes que cumplan los requisitos solicitados y posteriormente avanzan a la entrevista los que obtengan el porcentaje indicado en la prueba técnica.

BENEFICIOS:

- Médico de Empresa
- Asociación Solidarista

Sujeto a periodo de prueba de tres meses, conforme al Artículo 9° del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio

Quienes manifiesten interés en participar deben completar el formulario de inscripción adjunto y enviarlo con la documentación requerida por medio de correo electrónico reclutamiento.fanal@cnp.go.cr



Para calificar como elegible al puesto todo aspirante debe cumplir con el requisito establecido y aprobar la prueba técnica. En caso de que se deba escoger entre varios candidatos elegibles se aplicará la siguiente tabla de valoración incluida en el numeral VII-6 del “Manual de Procedimientos para el Reclutamiento, la Selección y el Nombramiento de Personal en Plazas Vacantes, Temporales y Permanentes”

FACTORES A EVALUAR		%ASIGNADO	PARÁMETROS
EXPERIENCIA	Experiencia en conducción de vehículos.	35%	5 años de experiencia, se asigna a la persona que tenga mayor experiencia en años; las demás valoraciones se efectúan por regla de tres.
CAPACITACIÓN	Capacitación en actividades relacionadas con el puesto	35%	Se asigna un 35% de peso específico para la capacitación recibida y que tengan relación con la especialidad de la Clase en concurso. Se establece un tope máximo de 2.400 horas, sumados los cursos de participación como de aprovechamiento, con un mínimo de 12 horas de instrucción por certificado. El 35% se asigna al tope máximo de horas y los porcentajes inferiores se calculan por regla de tres.
ANTIGÜEDAD	Aplicación del punto VII- 6 del manual citado en el apartado de Antigüedad.	15%	Se asignará un 15% por el número total de años laborados en forma ininterrumpida para la Institución. Los porcentajes inferiores se calcularán por regla de tres. Únicamente se considerará el tiempo laborado en el CNP y FANAL.
ENTREVISTA	La aplicará el Coordinador del Departamento de Mercadeo	15%	En la entrevista se valorarán los siguientes aspectos presentación personal, expresión oral, riqueza del vocabulario, conocimiento del puesto actitud mostrada en la entrevista, con un valor de 1% a 3% cada factor.



Documentos Obligatorios, que debe enviar para participar:

reclutamiento.fanal@cnp.go.cr

ASUNTO: CE-07-25 CHOFER 2 TEMPORAL

- Hoja de vida.
- Formulario Inscripción adjunto.
- Copia cédula.
- Copia de la licencia B-4 al día.
- Hoja Delincuencia actualizada.
- Copia de Certificados obtenidos a nivel académico y de capacitación mayores de 12 horas.
- Certificación de experiencia laboral, membretada y sellada, que incluya: organización, cargo, naturaleza del trabajo realizado, tiempo laborado desde y hasta (Criterio C-345-2020 PGR).
- El participante se compromete a cumplir con todos los requisitos establecidos para el concurso de acuerdo con el Manual de Especificaciones de Clases y el cartel del concurso, incluyendo las pruebas técnicas y entrevistas que el proceso señale.

Temas a Evaluar prueba Técnica

- Ley de tránsito
- Prueba práctica vehicular.

DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO FORMATO PDF

Toda oferta incompleta, donde no se logró validar el cumplimiento de requisitos, quedará excluido del proceso concursal.

Para más información comunicarse al teléfono 2494-3585



FORMULARIO DE INSCRIPCION CONCURSO INTERNO

Señores
Departamento de Recursos Humanos
Fábrica Nacional de Licores

Estimados Señores:

Por este medio deseo manifestar mi interés de participar en la vacante temporal publicada en el Concurso Interno **Nº 07-25** **INCISO: 2373** **PUESTO: CHOFER 2 - TEMPORAL**

LUGAR DE TRABAJO: Departamento Mercadeo Fanal Grecia

ESTUDIOS EFECTUADOS

EXPERIENCIA LABORAL

Pueden contactarme por los siguientes medios:

📞 Número teléfono: _____ ✉️ Correo electrónico: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

FIRMA DEL INTERESADO

SOLAMENTE SE RECIBIRA LA INSCRIPCION ENVIADA A:

reclutamiento.fanal@cnp.go.cr

ASUNTO: CE-07-25 CHOFER 2 - MERCADEO